



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTE"

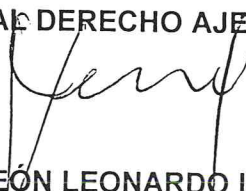
ASUNTO
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL ORDEN DEL DÍA

San Raymundo Jalpan, Centro Oax., a 16 de Marzo del 2018

LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

El que suscribe, **DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS**, integrante de la Fracción Parlamentaria Partido "Morena" por este medio solicito a usted sea incluido al orden del día en la sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año legal, a celebrarse el día 17 de Marzo del 2018, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE PLENO E INFORME SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MINICIPIOS AFECTADOS POR LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y EL ULTIMO EN EL MES DE FREBRERO Y SI YA EMITIERON LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES.**

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA





"2017, AÑO CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION

POLITICA DE LOS ESTADOS UNIOS MEXICANO"

**DIPUTADO JOSÉ DE JEÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**

Diputado, **LEÓN LEONARDO LUCAS**, Integrante de la LXIII Legislatura y pertenecientes a la Fracción Parlamentaria del partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía, para efectos de su estudio, dictaminación, discusión y, de ser procedente, su aprobación, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE PLENO E INFORME SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MINICIPIOS AFECTADOS POR LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y EL ULTIMO EN EL MES DE FREBRERO Y SI YA EMITIERON LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES**, basándonos para ello en la siguiente:

CONSIDERACIONES:

El protagonismo político de nuestros gobernantes ha sido inédito, cada que ocurre un desastre natural, como el ocurrido en el terremoto del 7 de septiembre del 2017 en el Istmo de Tehuantepec, el primero en llegar lo fue el Gobernador del Estado y el Presidente de la Republica, con demagogia burlando el dolor de nuestros compatriotas afectados, sin embargo estas mismas autoridades hasta el día de hoy no se han acercado a la zona cero del Istmo de Tehuantepec donde mayor parte afecto el terremoto.

En Oaxaca se nos está cayendo la letra "E", de escuela y de esperanza. El derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad es un



"2017, AÑO CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION

POLITICA DE LOS ESTADOS UNIOS MEXICANO"

aspecto fundamental para el desarrollo para nuestro estado, cosa que al parecer el Ejecutivo Estatal no le interesa.

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo Tercero nos dice que "El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos".

A seis meses de registrarse el primer sismo, la reconstrucción de las escuelas en el Istmo solo tiene un avance del 20 por ciento, pero el 95 por ciento de los alumnos toma clases en sedes alternas, algunas aulas son bajo lonas y al aire libre que son improvisadas por los padres de familia, así mismo 600 escuelas del Istmo de Tehuantepec no fueron consideradas en los censos de inmuebles afectados que realizó el gobierno federal, a pesar de que esta región fue la más afectada tras el sismo del siete de septiembre.

En el Istmo de Tehuantepec hasta el momento solo se dio importancia al centro escolar de Juchitán y lo publicitaron en los medios, pero en las demás escuelas de otros municipios no hay avance en la reconstrucción a pesar de que el gobierno de nuestro estado informó en el mes de enero a los medios de comunicación que inició la reconstrucción de 790 escuelas en las que se han invertido mil 945 millones de pesos, así mismo ha declaró que este mes de marzo entregarán 330 escuelas como parte de una primera etapa, y para junio serán 460 planteles los que estarán listos, lo cual hasta ahora es falso debido a que los padres de familia de los municipios de Juchitán, Matías Romero, El Barrio de la Soledad, Santa María Petapa, San Juan Guichicovi, Santo Domingo Petapa a través de los maestros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y padres de familia están exigiendo la reconstrucción de la escuelas, pidiendo a las autoridades federales y estatales atiendan cuanto antes la reconstrucción de las escuelas dañadas, porque no es posible que los alumnos no cuenten con espacios dignos para tomar clases.

¿No debemos permitir que los recursos federales y estatales que fueron destinados para la reconstrucción de Oaxaca vayan a parar a campañas electoreras, no podemos permitir que se lucren los políticos con el dolor de



"2017, AÑO CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION

POLITICA DE LOS ESTADOS UNIOS MEXICANO"

nuestro pueblo, y que por protagonizar ser un buen gobierno hayan matado culposamente a catorce personas inocentes y media docena de lesiones y miles de pesos en daños materiales, acaso llevan víveres? ¿Llevaban ayuda económica, apoco creen que nuestros paisanos costeños les creerán como hicieron el jugueteo político en el Istmo? No señoras y señores diputados, debemos ya pugnar porque a nuestros ciudadanos se les regresen los recursos federales y estatales para la reconstrucción de nuestro dolido pueblo de Oaxaca.

El Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, menciona, que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del pleno de ésta LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

LA SEXAGESIMA TERCER LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

ACUERDA

UNCO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE PLENO E INFORME SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MINICIPIOS AFECTADOS POR LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y EL ULTIMO EN EL MES DE FREBRERO Y SI YA EMITIERON LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES

T R A N S I T O R I O :

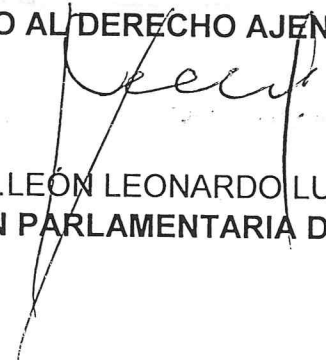
ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 16 de Marzo de 2018.



"2017, AÑO CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE LOS ESTADOS UNIOS MEXICANO"

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE PLENO E INFORME SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS MINICIPIOS AFECTADOS POR LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y EL ULTIMO EN EL MES DE FREBRERO Y SI YA EMITIERON LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES.